

ACORDADA Nº: 74/2013

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil trece, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Atendiendo al pedido del Sr. Prosecretario de Administración, C.P. Gerardo Guillermo Pedemonte, resulta preciso analizar la recategorización de los titulares de las áreas de Contrataciones y Contable, Oscar Tulio Perosa y Fabián Walter Pastorino, respectivamente.

El Sr. Perosa ingresó al Poder Judicial en diciembre de 1994, en el ámbito de la Administración, contando así con diecinueve años de experiencia en dicho sector.

Al año siguiente fue trasladado a la Oficina de Contrataciones y Suministros desempeñándose en la misma hasta la actualidad.

En diciembre de 2008 fue puesto a cargo del área de Contrataciones por decisión del señor Secretario de Superintendencia y Administración.

De conformidad con la experiencia del Sr. Perosa en el área, la eficiencia demostrada en el ejercicio de sus funciones, la responsabilidad con que ha abordado sus tareas y la índole y jerarquía de las mismas, resulta procedente hacer lugar al pedido de recategorización.

En cuanto a la actuación del señor Pastorino puede señalarse que ingresó al Poder Judicial hace diez años, en el ámbito de la Administración, fue designado Jefe Interino del área Contable en marzo de 2006 y Jefe del área en forma definitiva en mayo de 2008.

Su desempeño es destacable, ejerciendo sus funciones con eficiencia y responsabilidad, habiéndose graduado como Contador Público.

Por lo tanto, es apropiado acceder a la solicitud de promoción.

Tal como lo expone el Prosecretario de Administración, existe un///

//incremento de la estructura del Poder Judicial que no ha sido acompañado de la adecuación de algunas áreas, para afrontar mayores tareas.

Por otra parte el señor Director de Informática solicita la recategorización del señor Germán Guillermo Sruoginis quien cumple funciones como Subdirector de Informática y Comunicaciones, habiendo ingresado al Poder Judicial el 1/4/2004.

Funda su petición en la jerarquía, importancia e índole de las misiones y funciones a cargo del mismo, que exigen una responsabilidad de la mayor magnitud en ese área técnica.

Por lo expuesto y atento a lo establecido por el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Reglamento de Concursos para el Personal Judicial del Agrupamiento A en el inciso 1.-del Anexo de la Acordada 54/09, el Superior Tribunal de Justicia podrá, previa resolución debidamente fundada, omitir el mencionado procedimiento y, asimismo, Régimen de promoción sin concurso (Ac. 60/06), resulta procedente efectuar la recategorizaciones pertinentes.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**DISPONER** la recategorización de los agentes Oscar Tulio Perosa, Fabián Walter Pastorino y Germán Guillermo Sruoginis, asignándoles el nivel 12 de la escala de remuneraciones, a partir del 1º de noviembre del año en curso y confirmar al primero de los nombrados en el cargo de Jefe del Area de Contrataciones.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, publique, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. ///

///Se deja constancia que el Sr. Presidente del Tribunal, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse ausente de la jurisdicción en uso de licencia.

Firman:

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)